X

Vergonzosa capitulación.

"Santa-Anna—dice el Sr. Bulnes, á guisa de resumen en su 6ª conclusión—engañó á su gobierno, á Barradas, á la nación, y pretendió engañar á la historia para lo que era impotente. Su conducta como patriota frente á Tampico, fué pérfida, fué malvado con sus mejores soldados y oficiales á quienes sacrificó en aras de su ambición y fué admirablemente inepto como militar. Por lo tanto, la nación no le debe gratitud y la historia tendrá que calificarlo siempre de condottiero sin mérito."

Es cierto que Santa-Anna—como lo hicimos notar á propósito del asalto al fortín de la Barra—sacrificó, en aras de su ambición, á sus mejores soldados y oficiales; y en este punto es intachable la conclusión de S. S. Es cierto que Santa-Anna dió entonces varias pruebas de sorprendente, no de admirable ineptitud; y aquí también es intachable la citada conclusión. Es cierto que Santa-Anna engañó á su Gobierno y á la Nación y que pretendió engañar á la Historia; y en esta parte sería irreprochable la conclusión del Sr. Bulnes, si ella tuviese por fundamento los mendaces partes del citado General en lo relativo á las operaciones militares, y no en lo referente á las negociaciones seguidas entre el General mejicano y el Brigadier español, á instancias de este último, y terminados con la vergonzosa capi-

tulación de Barradas. Es cierto que Santa-Anna engañó al Jefe invasor; y aquí también sería intachable la conclusión del Sr. Bulnes si no presentara como merecedora de reproche una circunstancia, lícita tratándose de un enemigo, y que constituye el principal mérito del Jefe mejicano, en aquella inolvidable ocasión.

Vamos á examinar rápidamente las indicadas negociaciones para comprobar nuestros asertos y marcar, al paso, cuán distinto criterio ha empleado el Sr. Bulnes al referirse á Barradas y á Santa-Anna.

Se recordará que Santa-Anna, sorprendido el 21 de Agosto por el inesperado arribo de Barradas en auxilio de su amenazado Cuartel-general, vióse en la necesidad de aceptar la celebración de una conferencia propuesta por el Brigadier invasor. Se recordará también que, en esa conferencia, limitóse Barradas á pedir que Santa-Anna se retirara de frente á Tampico y volviese á su Cuartel general de Pueblo Viejo para que entrase desde allí en contestaciones que evitaran las desgracias de la guerra. Se recordará, por último, que el General mejicano accedió á las proposiciones de su adversario, proposiciones que le permitían salir airosamente de la *peligrosa* situación en que se hallaba colocado.

Si Santa-Anna, por no haber exigido una rendición perentoria, había estado torpe dejando que Salomón, á pretexto de capitular, ganara el tiempo necesario para que Barradas acudiera en su auxilio; en cambio, estuvo hábil aprovechándose de la torpeza de Barradas que, por no exigir un pacto formal estipulando las bases preliminares de una negociación, le dejaba evadir un combate desventajoso á cambio de una promesa vaga é indeterminada que, en realidad, á nada le comprometía.

Aunque diga Sánchez Navarro, que su héroe vendió como un favor su asentimiento á la propuesta de Barradas, supongamos, lo que es bien probable, que Santa-Anna, en la conferencia del 21 de Agosto, hizo creer al jefe enemigo

que no le sería imposible envolverle en las redes del soborno y la seducción. Esto habría sido engañar á Barradas, pero, engaño por engaño, si el de Salomón había salvado á las tropas españolas atacadas en Tampico, el de Santa-Anna salvó á su vez á las mejicanas amagadas ya por el grueso del ejército invasor.

Cuatro días después de la citada conferencia, el Comandante en Jefe de las fuerzas españolas dirigió al de las nuestras la siguiente carta:

"Señor D. Antonio López de Santa-Anna.—Tampico de Tamaulipas, 25 de Agosto de 1829.—Muy señor mío: V. S. debe estar penetrado de mi honrado proceder, así como lo estoy yo de los sentimientos que animan á V. S. Deseo tener con V. S. una entrevista en el "Humo" acompañado de mi secretario D. Eugenio Aviraneta, para tratar asuntos que *interesan á V. S.* y á todos en general.—Se ofrece de V. S. este su atento servidor q. b. s. m.—*Isidro Barradas.*"

La carta de Barradas iba acompañada de esta otra:

"Tampico de Tamaulipas, 25 de Agosto de 1829.—Mi estimado amigo: Incluyo á Ud. la adjunta carta del señor comandante general. *Conviene que nos veamos, hablemos con franqueza solos los tres,* y arreglemos *algo que redunde en provecho de Ud.* y de todos en general. Se va de buena fe, soy su amigo, y nunca capaz de faltar al afecto que profesa á Ud. su amigo q. b. s. m.—*Eugenio Aviraneta.*—Sr. D. Antonio López de Santa-Anna." (1)

El General Santa-Anna contestó en los siguientes términos:

"Señor D. Isidro Barradas.—Pueblo Viejo, Agosto 25 de 1829.—Muy señor mío: Efectivamente no ha padecido V. S. equivocación al penetrarse del buen concepto que me merece. Desde luego me prestaría gustoso *como ofrecí* á V. S. á la entrevista que me pide en su atenta de hoy, si á virtud

(1) Las palabras subrayadas lo han sido por mí.

de la que tuvo V. S. con el Sr. General Garza, *no hubiera prevenido el supremo Gobierno que las evitase en lo sucesivo.*—Un extraordinario que me llegó anoche de la capital con fecha 22 del que corre, me trajo la nota indicada, prescribiéndome que no oyese á V. S. si no era para capitular ó evacuar el territorio nacional. Yo soy súbdito de mi Gobierno cuyas órdenes debo obedecer y no me es permitido infringirlas en manera alguna. Sin embargo, si V. S. quiere manifestarme *oficialmente* esos asuntos interesantes á que se refiere, yo ofrezco á V. S. que las elevaré al alto conocimiento de S. E. el General Presidente y que apoyaré con la pequeñez de mi influjo cuanto conozca conviene *á los intereses públicos.*—Es de V. S. con la más alta consideración su afectísimo servidor q. b. s .m.—*Antonio López de Santa-Anna.*"

"Sr. D. Eugenio Aviraneta.—Pueblo Viejo, 25 de Agosto de 1829.—Mi estimado amigo: La carta que pongo en contestación al Sr. brigadier D. Isidro Barradas, penetrará á ud. de las razones que me impiden prestarme á la entrevista á que se contrae ud. en su grata de esta fecha: ellas son poderosas, y convencen de la imposibilidad de que se verifique. Nunca he dudado de la buena fe del Sr. brigadier Barradas, así como ud. no debe dudar de que soy su afectísimo seguro servidor que b. s. m.—*Antonio López de Santa-Anna.*"

El Sr. Bulnes, refiriéndose á la primera de estas cartas, dice: "La contestación de Santa-Anna habría sido *irreprochable* si en ella no hubiera mentido, porque el Gobierno nada le había prevenido relativo á que evitase entrevistas y tal mentira se encarga de probarla el mismo Santa-Anna oficialmente: "Yo me permito,[1] dice Santa-Anna, en nota fechada á 26 de Agosto que el supremo Gobierno aprobará mi conducta en este particular penetrándose de que mi opi-

1 Errata del Sr. Bulnes. La comunicación dice: "Yo me prometo....."

nión, *es que no entremos en ninguna clase de contestaciones* con unos hombres con quienes no debemos hacer otra cosa que lidiar en estas circunstancias."

Aunque el Sr. Bulnes omitió reproducir la carta de Aviraneta, que deja ver más claramente las intenciones de Barradas, no desconoció por eso que el objeto de la propuesta entrevista era el de sobornar á Santa-Anna ofreciéndole una buena cantidad de dinero y "halagándolo con los títulos de Duque de Tampico y Marqués de Pueblo Viejo." El honor militar imponía al General Santa-Anna la obligación de rehusarse á concurrir á una entrevista de esa especie; pues aunque S. S. opina que Santa-Anna debió concurrir á ella para no desperdiciar la oportunidad de conocer las esperanzas de éste "respecto á refuerzos ó á la nueva llegada de la flota española," como este motivo es inadmisible —ya que Santa-Anna conocería, no las esperanzas verdaderas de Barradas, sino las naturales ponderaciones de esas mismas esperanzas—sólo debemos considerar el engañoso pretexto invocado por Santa-Anna; pero, para ello, conviene conocer las palabras con que el General mejicano termina el pasaje copiado, en parte, por el Sr. Bulnes. Dicen así: "Yo no he podido encontrar un sesgo más decoroso que el que apunto en mi contestación, no sólo para negarme á la entrevista que me pidió el general español sino *para hacer ver que el gobierno mexicano está distante de entrar en transaciones con los enemigos de la independencia.*"

Es inconcuso que el General Santa-Anna—sea por su habitual propensión á la mentira, sea por excusar la falta de cumplimiento de su promesa—incurrió en falsedad al decir que no concurría á la entrevista por habérselo prohibido su Gobierno. La promesa que dejaba de cumplir el Gral. Santa-Anna carecía por completo de toda importancia. Había ofrecido asistir á una conferencia, pero no acceder á las pretenciones de Barradas. En esencia, era igual que Santa-Anna, asistiendo á una entrevista inútil, dijera de viva

voz á Barradas que sólo podrían tratar de la capitulación de éste ó de la simple evacuación de nuestro territorio, ó que, sin asistir á la entrevista, dijeráselo así por escrito. En cuanto á la impostura en sí, también carece de importancia; puesto que ella se reduce á afirmar que el Gobierno le había prohibido expresamente, lo que el honor prohibe, aunque de manera tácita: dar oídos á las sugestiones del soborno y la seducción. Además, pretextando que obraba en cumplimiento de las órdenes de su Gobierno, Santa-Anna hacía resaltar que, en vez del estado anárquico preconizado por los borbonistas, el Ejercito obedecía fielmente al Gobierno establecido por la Nación.

En cuanto á la otra falsedad contenida en la carta de Santa-Anna, de que el Gobierno le había prevenido no oyese á Barradas sino era para capitular ó evacuar el territorio nacional, tampoco es de importancia, puesto que, como la anterior, consistía, en esencia, en afirmar que se le había ordenado explícitamente una prevención contenida en la Ordenanza. Además, al hablar á nombre del Gobierno en vez de hacerlo en nombre propio, de conceder á los invasores una capitulación, Santa-Anna realzaba la actitud amenazadora que debe adoptar un general en campaña.

Según nuestro parecer habría sido preferible que Santa-Anna hablara sencillamente en nombre del honor militar y no en el del Supremo Gobierno, evitando así incurrir en imposturas sin importancia, pero al fin imposturas. La carta de Santa-Anna, cortando por lo sano, paralizó los arteros procedimientos sobornales del Comandante en Jefe de la expedición de reconquista; y éste, como no se hallaba aún en situación de capitular ó de ofrecer la simple evacuación de nuestro suelo, no volvió á dirigirse al General en Jefe de nuestro Ejército de Operaciones sino cuando vióse en peligro por la ocupación de Doña Cecilia; pues á la mañana siguiente envió con uno de sus oficiales esta comunicación: "La división de mi mando, *después de haber cumplido con*

honor la misión á que fué destinada de orden del rey mi amo y deseoso por mi parte de que no se derrame más sangre entre hermanos, por cuyas venas circula una misma, he determinado *evacuar el país;* á cuyo efecto propongo que entre V. S. y yo se celebre un tratado sobre el particular bajo las bases que se detallarán nombrándose dos comisionados por cada parte contratante, para que se estienda y ratifique en la forma de estilo, suspendiéndose entretanto todo género de hostilidades y dejándose franca la comunicación de este punto con el de la Barra. El portador de este oficio, es el capitán D. Mauricio Castelló.

"Dios guarde á V. S. muchos años.

"Cuartel general de Tampico de Tamaulipas, 8 de Septiembre de 1829.—Isidro Barradas.—Sr. general D. Antonio López de Santa-Anna."

El Sr. Bulnes, en vez de decir que Barradas mentía al asegurar que la División de su mando había cumplido con honor la misión á que fué destinada, torturó su ingenio buscando la manera de sacar avante al militar extranjero, y atribuyóle una falsa misión.

¿Cuál era—dice el Sr. Bulnes—la misión que Barradas había cumplido con honor y por orden del rey su amo? *Venir á México á dar apoyo á la mayoría de la nación oprimida* que según el rey de España anhelaba volver bajo su dominación. No habiendo resultado cierto tal anhelo, á la expedición española *no le quedaba que hacer mas que retirarse.*"

La expedición española—como lo hicimos ver desde un principio—tenía un carácter esencialmente militar y su misión—misión que en manera alguna puede disfrazarse ni desfigurarse—era la de batirse. Y esa misión no quedaba cumplida con el encuentro de los Corchos y la escaramuza del camino de Villerías, seguidos de la medrosa inacción de Barradas. La defensa de Salomón en Tampico y la de Vázquez en el fortín de la Barra—posterior esta última á la fecha de la comunicación que examinamos—no pueden abonarse á la cuenta de la División *del mando de Barradas;* pues precisamente *esas defensas fueron hechas por tropas que incidentalmente habían dejado de estar bajo el mando inmediato del Brigadier Comandante en Jefe.* Si Barradas no hubiera empeñado en nuestro territorio ningún combate, sería posible, aunque inverosímil, atribuírle la errónea creencia de que su misión consistía en cerciorarse del anhelo de los mejicanos por volver á la dependencia española; pero después de haberle visto hacer armas en dos ocasiones distintas, atribuírle semejante misión es tan sólo aguzar el ingenio para caer en el absurdo. Y este absurdo resulta mayor—si cabe en el absurdo mayoría—atendiendo á que un rey, tan absolutista como Fernando VII, no podía enviar á Barradas para que restableciera su autoridad plegándose al anhelo del pueblo, sino para que redujese á la obediencia, por medio de las armas, á súbditos rebeldes contra una soberanía de derecho divino. Aun admitiendo que la misión de Barradas fuese—como supone S. S.—el de auxiliar á la oprimida mayoría, aun así, mientras Barradas no la librara de la minoría opresora derrotando las fuerzas militares en que ésta se apoyaba, no podría decirse que la División española de auxilio había cumplido con honor la misión que su Rey le confiara.

El Capitán Castelló, al salir de Tampico, encontró á un emisario de Santa-Anna, portador de la intimación que más adelante reproducimos, y el cual, en vez de seguir su camino, retrocedió con el enviado español hasta el Cuartel-general de Pueblo Viejo, lo que permitió á Santa-Anna adjuntar á su intimación la respuesta al oficio de Barradas. Las comunicaciones del General mejicano dicen así:

"El territorio sagrado de la opulenta México, ha sido invadido por V. S. tan solo por el ominoso y bárbaro derecho de la fuerza: la sangre del mexicano virtuoso é inocente que defendía sus patrios lares ha sido derramada por las huestes de un rey que desconoce el sacrosanto derecho de los

pueblos que sumergiera en época más triste á su dominación tirana; y en fin V. S. obedeciendo al poder absoluto de su dueño, ha puesto en conflagración y alarma con un puñado de aventureros, á ocho millones de habitantes, á ocho millones de libres que han jurado mil veces morir antes de ser esclavos, ni sujetarse á poder alguno extraño y yo, señor general, he tenido el alto honor de que mi Gobierno me haya puesto al frente de numerosas legiones de valientes para vengar en un solo día tantos ultrajes haciendo de víctima á los que osados cometieron tan injusta agresión.

"Cumpliendo con tan caros como precisos deberes, he bloqueado por todas partes á V. S., le he cortado todo auxilio, he puesto á cubierto las costas de una nueva tentativa[1] y apenas puedo contener el ardor de mis numerosas divisiones que se arrojarán sobre su campo sin dar cuartel á ninguno, si V. S., para evitar tan evidente desgracia *no se rinde á discreción con la fuerza que tiene en esa ciudad y de las pocas que guardan el fortín de la Barra pertenecientes á su división*, para cuya resolución le doy el perentorio término de 48 horas, el cual pasado, acometeré á V. S. sin admitir más parlamentos, ni medio alguno que retarde la justa venganza que reclama el honor mexicano, de los ultrajes que le han inferido sus invasores.

"Dios y Libertad. Guartel general en Pueblo Viejo, Septiembre 8 de 1829, á las ocho de la mañana.—Antonio López de Santa-Anna.—Sr. Brigadier D. Isidro Barradas."

"Cuando remití á V. S. un oficio en que le intimaba que se rindiera á discreción respecto á que le tengo por todas partes bloqueado para atacarlo con mis divisiones sedientas de lidiar con los que han osado invadir el territorio sagrado de la república, es entonces cuando llegó á mis manos su nota oficial de hoy que me fué entregada por el capitán D. Mauricio Castelló y podía tal vez dudar en la admisión de

1 Aquí, en un paréntesis, dice el Sr. Bulnes: "¡y Veracruz estaba abandonada!" La observación es falsa,

lo que propone si no fuera por las ordenes terminantes que de mi Gobierno he recibido, las cuales no me permiten otra alternativa que destruir á V. S. completamente *hasta no dejar un solo individuo* ú obligarle á que ceda bajo un término perentorio *entregándose á discreción*[1] Á LA GENEROSIDAD MEXICANA que no puede V. S. de modo alguno dudar se comportará cual siempre lo ha hecho con el soldado inerme y el enemigo rendido. En tal virtud, pues, le adjunto el pliego á que me refiero y cuyo contenido le rectifico; esperando que V. S., calculando lo crítico de su situación, ceda al imperio de las circunstancias en que se mira, eximiéndome de un derramamiento de sangre, que me será tan preciso como sensible.

"Entretanto, he ordenado á las divisiones que circundan á V. S. suspendan las hostilidades por el término que dejo prefijado.

"Dios y libertad. Cuartel general en Pueblo Viejo, Septiembre 8 de 1829, á las once del día.—Antonio López de Santa-Anna.—Sr. Brigadier D. Isidro Barradas."

El Sr. Bulnes, después de llamar indigna, *cursi* y cómica á la nota intimatoria de Santa-Anna, trata de fundar su triple aseveración con estas palabras: "Santa-Anna no sentía la dignidad de sus charreteras en sus hombros, pues un soldado que sabe lo que es el honor y el deber militares no puede calificar sin mengua, de aventureros á un general español y á los soldados del rey de España. Poco sabía Santa-Anna lo que es ejército desde el momento en que á militares fieles á su patria, á su rey y á su ley, les llama aventureros. Estas injurias *son apenas tolerables* en un discurso dedicado al populacho, pero en un general de nación civilizada, resultan incalificables, sobre todo saliendo de Santa-Anna que *debía á la generosidad de Barradas* su libertad, probablemente su vida y seguramente su popularidad. Santa-Anna era

1 Aquí cortó el Sr. Bulnes la reproducción que venía haciendo de esta nota.